

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA No. FIPROTUY-L2-TIANGUIS TURÍSTICO- 2024</p>	<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL 48° TIANGUIS TURÍSTICO DE ACAPULCO 2024.</p>
---	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 11:00 horas, del día 19 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto lo preside el M.I. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, servidor público designado por la convocante, por el área usuaria la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas de la Secretaría de Fomento Turístico; y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.

En uso de la palabra el M.I. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, manifiesta que, atendiendo la solicitud del área usuaria realizada en oficio SFT/DPFE/088/03-24 de fecha 12 de marzo de 2024 suscrito por la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas, se precisa al "POSTOR" que:

De la **Subpartida 1.1** Servicio de Diseño, producción, montaje y desmontaje del stand del Estado de Yucatán para la participación en el Tianguis Turístico de Acapulco 2024, se **elimina** el siguiente punto:

14. Un (1) espacio para exhibición de artesanías el cual debe estar completamente protegido. La intención es tener una exposición de arte yucateco dentro del stand.

Del punto **15**. Personal de apoyo de la **Subpartida 1.1**. Servicio de Diseño, producción, montaje y desmontaje del stand del Estado de Yucatán para la participación en el Tianguis Turístico de Acapulco 2024, se **elimina** el siguiente apartado:

7. Personal para atender el módulo de información de Yucatán. Se recomiendan personas extrovertidas y con experiencia comercial y que puedan promover las generaciones de citas con los empresarios yucatecos.

Asimismo, atendiendo a las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, "La Convocante" procede a realizar las siguientes precisiones a las bases del presente procedimiento de licitación pública, quedando como sigue:

1. Se modifica el segundo párrafo del apartado **6.- FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO**, para quedar como sigue:

*El pago se hará conforme a lo señalado en el **anexo técnico de la partida**, posterior a la entrega del servicio correspondientes, así como la(s) factura(s) correspondiente(s), debidamente autorizadas por la*

Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204 Mérida, Yucatán, siempre y cuando se acompañen de la comprobación de la prestación del servicio.

Posteriormente, en virtud de no haberse recibido preguntas por parte del "POSTOR", ni observaciones por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de quien así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de dos días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del postor, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

Se les recuerda que el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas de la presente licitación se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L2-TIANGUIS TURÍSTICO-2024**, siendo las 11:30 horas del día 19 de marzo de 2024.

La presente Acta consta de 3 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
M.I. Ricardo Vázquez Cárdenas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas	Jefe de Calidad y Control Interno	RÚBRICA
Lic. Marystella Muñoz Passos	Directora de Promoción y Ferias Especializadas	RÚBRICA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
Lic. Raisa Nayibe Achach Ramírez	Directora Jurídica	RÚBRICA
M.J.O Carlos Daniel Hau Che	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica	RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L2-TIANGUIS TURÍSTICO-2024**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----